



# El aumento de los contratos indefinidos y su posible impacto en el gasto

https://doi.org/10.53479/29780

Artículo 19 13/03/2023

### Motivación

Este artículo analiza el efecto que ha podido tener el aumento de los contratos indefinidos observado a lo largo de 2022 sobre el gasto de las familias.

# **Ideas principales**

- Los empleados con contrato indefinido dedicaban en 2019 (de media) un 81 % de la renta de su hogar al gasto, mientras que quienes tenían un contrato temporal dedicaban un 72 %.
- La conversión de un contrato temporal en indefinido ha conllevado, históricamente, un aumento de la ratio de gasto sobre renta del 20 % (aproximadamente) en los dos trimestres siguientes.
- Utilizando esos resultados, la conversión de contratos temporales en indefinidos observada en 2022 podría haber contribuido a incrementar la ratio de gasto sobre renta entre 0,18 y 0,24 puntos porcentuales.

### Palabras clave

Contrato indefinido, fijos discontinuos, ratio de gasto sobre renta, ahorro.

# Códigos JEL

D12, D14, E21.

### Artículo elaborado por:

#### Brindusa Anghel

Dpto. de Análisis Estructural y Estudios Microeconómicos. Banco de España

#### Ernesto Villanueva

Dpto. de Análisis Estructural y Estudios Microeconómicos. Banco de España

# Cristina Barceló

Dpto. de Análisis Estructural y Estudios Microeconómicos. Banco de España

### Introducción

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), entre el cuarto trimestre de 2021 y el de 2022 el número de trabajadores por cuenta ajena con contrato indefinido ha aumentado en torno a 1,6 millones, de modo que su peso en la población mayor de 16 años se ha incrementado alrededor de 3,6 puntos porcentuales (pp). Al mismo tiempo, el número de trabajadores por cuenta ajena con contrato temporal ha caído en torno a 1,2 millones. En la medida en que históricamente los empleados por cuenta ajena con contrato temporal han tenido una mayor probabilidad de transitar al desempleo y, por tanto, una mayor percepción de inestabilidad laboral que los empleados con contratos indefinidos, estos desarrollos pueden tener consecuencias sobre el patrón de gasto de las familias. La razón es que, en presencia de incertidumbre sobre las rentas futuras, las familias pueden posponer ciertos gastos, con el fin de mantener un colchón de ahorro que pueda contribuir al sostenimiento del consumo en caso de que se materialicen caídas de renta derivadas, por ejemplo, de perder el empleo (el llamado «ahorro por motivo de precaución»)¹.

Este artículo simula el efecto que ha podido tener el aumento de la estabilidad del empleo sobre el gasto de las familias. En primer lugar, se muestra que, antes de la última reforma laboral, los hogares cuyo cabeza de familia tenía un contrato temporal o estaba desempleado dedicaban una menor proporción de su renta al gasto que aquellos en los que el cabeza de familia tenía un contrato indefinido (9 pp menos). Asimismo, en aquellos hogares en los que el cabeza de familia ve su contrato convertido de temporal a indefinido, se estima un aumento de la ratio de gasto sobre renta de alrededor de un 20 % en torno al trimestre en el que se produce dicha conversión². Por lo tanto, es de esperar que un aumento de la contratación indefinida lleve a algunos hogares a dedicar una mayor proporción de su renta al gasto.

En segundo lugar, se analiza el efecto que el aumento en los contratos indefinidos en 2022 habría podido tener sobre la ratio de gasto sobre renta en el conjunto de los hogares. Para ello, se combinan los resultados anteriores con información de gasto y de renta de las familias proveniente de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), respectivamente. Una dimensión importante de este análisis es que una fracción relativamente elevada (aproximadamente, un 25 %) del aumento de los contratos indefinidos en 2022 se habría

<sup>1</sup> Véanse Blundell y Stoker (1999) o Banks, Blundell y Brugiavini (2001), quienes estiman la contribución de la incertidumbre sobre la renta en la evolución del gasto de los hogares en el Reino Unido. Hendren (2017) expone cómo, a medida que los hogares en Estados Unidos perciben una mayor probabilidad de perder el empleo, reducen su gasto y aumentan su participación en el mercado de trabajo. En España, Campos y Reggio (2015) analizan la existencia de ahorro por motivo de precaución durante la Gran Recesión.

<sup>2</sup> Véanse el gráfico 7 de Anghel, Barceló y Villanueva (2019) o Barceló y Villanueva (2016), quienes estiman un aumento del gasto de en torno al 24,5% en los trimestres alrededor de la conversión, y en torno al 2,8% de la renta. El cociente de estas magnitudes implica un aumento de la ratio de gasto sobre renta del 20%. Aplicando un 20% de aumento a la ratio de gasto sobre renta en 2019 (72%), se obtiene un aumento de 14 pp de la ratio de gasto sobre renta como se define en este artículo.

materializado en contratos denominados «fijos discontinuos», que difieren de los indefinidos convencionales en que muestran mayor probabilidad de salida al desempleo —con más intensidad aún tras la última reforma laboral— y, por tanto, de mayor inestabilidad en la renta salarial. Así, se estima que el aumento de la contratación indefinida habría aumentado la ratio de gasto sobre renta en 2022 entre 0,18 pp y 0,24 pp, según los supuestos realizados acerca del aumento del gasto en aquellos hogares cuya persona de referencia ha pasado de tener un contrato temporal a uno fijo discontinuo.

El artículo concluye con unas notas de cautela, tanto por la omisión de canales que pueden expandir el gasto —por ejemplo, la formación de hogares— como por la falta aún de datos desagregados que permitan cuantificar con exactitud en qué medida el aumento de la contratación indefinida ha reducido la incertidumbre sobre la pérdida de empleo.

# El aumento de la proporción de contratos indefinidos y la percepción de inseguridad en el empleo

Según la EPA, entre el cuarto trimestre de 2021 y el de 2022, el número de individuos con contrato indefinido aumentó de 12.666.000 individuos a 14.257.000 (aproximadamente, 1.591.000 personas). A la vez, el número de empleados con contrato temporal se redujo de 4.308.000 a 3.115.000 (en torno a 1.194.000) (véase gráfico 1.a). El peso de los individuos con contrato indefinido en el total de la población mayor de 16 años pasó del 31,9 % al 35,5 %. Cuando se consideran hogares en vez de individuos, se observa que, según la misma fuente, el número de hogares cuya persona de referencia tenía un contrato indefinido pasó de 7.003.000 en el cuarto trimestre de 2021 a 7.647.000 en el mismo trimestre de 2022 (véase gráfico 1.b). De esta forma, los hogares cuyo cabeza de familia tenía un contrato indefinido aumentaron en 3 pp (del 36,9 % al 39,8 %).

Un hecho bien conocido es que tanto los flujos entre empleo y desempleo como la percepción de inseguridad son mayores entre los empleados con contrato temporal que entre quienes tienen contrato indefinido [véase Banco de España (2022)]. Por lo tanto, el incremento del número de empleados con contrato indefinido puede estar asociado a una mayor percepción de seguridad en el empleo.

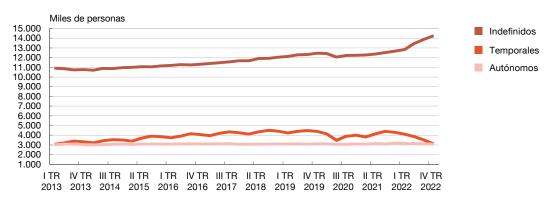
No obstante, el aumento de la contratación indefinida se ha materializado también en aumentos de la proporción de contratos indefinidos a tiempo parcial o fijos discontinuos, que en determinados casos pueden conllevar menor seguridad en el empleo [véase de nuevo Banco de España (2022)]. Así, los datos de afiliación a la Seguridad Social muestran que la ratio de bajas en el empleo sobre el conjunto de los afiliados con contrato fijo discontinuo ha crecido en 2022 y es similar a la de los empleados con contrato temporal en ese mismo año. Los flujos de la EPA indican que las transiciones trimestrales al desempleo de los empleados con contratos fijos discontinuos son similares a las de los asalariados con contratos temporales (veáse gráfico 2.a)<sup>3</sup>. Esta evidencia

<sup>3</sup> Las transiciones de contratos fijos discontinuos a desempleados muestran un repunte estacional en el tercer trimestre, que se podría explicar por el carácter estacional del empleo en las actividades económicas en los que se utiliza más este tipo de contratos.

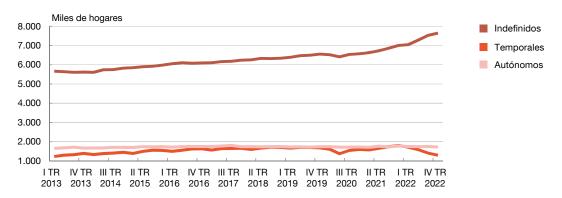
#### Gráfico 1

El número de trabajadores y de hogares con contrado indefinido ha aumentado entre el cuarto trimestre de 2021 y el de 2022, mientras que el número de trabajadores y de hogares con contrato temporal ha caído

#### 1.a Trabajadores, según situación laboral



#### 1.b Hogares, según situación laboral del cabeza de familia



**FUENTE:** Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).

NOTA: Según la EPA, en la categoría «Autónomos» se incluyen los siguientes colectivos: «Empresario con asalariados», «Trabajador independiente cempresario sin asalariados», «Miembro de una cooperativa» y «Ayuda en la empresa o negocio familiar».



sugiere que los nuevos empleados con contratos fijos discontinuos tienen trabajos más inestables que los empleados con otro tipo de contrato. Por otra parte, según la EPA, los empleados con contrato fijo discontinuo habían acumulado a finales de 2022 una media de casi cinco años de antigüedad en su empresa (58 meses), mientras que los empleados con contrato temporal solo tenían 22 meses de antigüedad de media<sup>4</sup>. Estas cifras sugieren que los empleados con contratos fijos discontinuos disponen de una mayor estabilidad en el empleo que los que tienen un contrato temporal, en la medida en que acumulan más experiencia en la misma empresa.

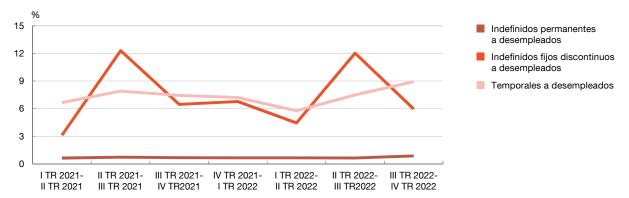
Para obtener más información sobre la percepción de estabilidad en el empleo, se puede utilizar la Encuesta sobre las Expectativas de los Consumidores del BCE (CES, por sus siglas

<sup>4</sup> La antigüedad mediana entre los empleados con contrato fijo discontinuo es de 20 meses (es decir, el 50 % de los trabajadores con este tipo de contrato lleva menos de 20 meses en el empleo, y el otro 50 % lleva más). Entre los empleados con contrato temporal, la duración mediana es de cinco meses.

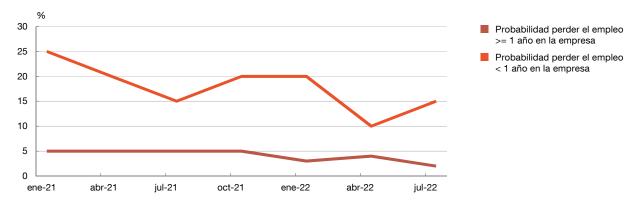
#### Gráfico 2

#### Evolución de las transiciones al desempleo y de la percepción de perder el empleo

2.a Las transiciones trimestrales de ocupados a desempleados, expresadas como porcentaje del número de asalariados dentro de cada colectivo, han seguido en 2022 las mismas pautas que las observadas en 2021



2.b La probabilidad percibida de perder el empleo en los tres meses siguientes ha caído durante 2022 para los trabajadores que tienen menos de un año de experiencia en la empresa



FUENTE: Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa) y del Banco Central Europeo (Consumer Expectations Survey).



en inglés), cuyos resultados para España sugieren que los empleados que llevaban menos de un año en su empleo percibían en 2022 una probabilidad de pérdida de empleo durante los tres meses siguientes entre 5 pp y 10 pp menor que la media reportada en 2021. Quienes llevaban un año o más percibían una probabilidad de pérdida de empleo 2 pp menor (del 5 % al 3 %) (véase gráfico 2.b). Si bien la percepción de estabilidad en el empleo depende de diversos factores, incluida la situación cíclica del mercado laboral, en la medida en que la mejora observada en dicha percepción esté asociada a la mayor incidencia de la contratación indefinida, esta última habría constituido un factor de sostenimiento del gasto de los hogares a lo largo de 2022<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> La literatura sobre ahorro por motivo de precaución enfatiza incertidumbre sobre renta futura, más allá de las pérdidas de empleo. Arellano, Bonhomme, De Vera, Hospido y Wei (2022) relacionan la variabilidad de los salarios con los días trabajados en contratos temporales de corta duración.

# La relación entre el gasto de los hogares y la inseguridad laboral de los miembros del hogar

Según la teoría del ciclo vital, el gasto de los hogares depende inversamente de la variabilidad esperada de su renta futura, y esta relación será más intensa cuanto mayor sea su aversión al riesgo (Blundell y Stoker, 1999). Dado que los empleados con contrato temporal tienen menor estabilidad en el empleo, deberían consumir una menor proporción de su renta. Para verificar si esta relación se observa en los datos, se construye una medida de gasto sobre renta según la situación laboral del cabeza de familia (empleado con contrato indefinido, empleado con contrato temporal o desempleado, trabajador por cuenta propia, jubilado e inactivo), combinando información de varias encuestas. En este artículo se agrupan los hogares cuyo cabeza de familia tiene contrato temporal o está desempleado, dado que los gráficos 2.a y 2.b muestran transiciones frecuentes entre temporalidad y desempleo, con lo que no se puede descartar que los mismos individuos estén en una situación u otra a lo largo del tiempo. Por otra parte, el foco en la ratio de gasto sobre renta se debe a dos razones. En primer lugar, según la teoría del ciclo vital el determinante principal del gasto es la renta a largo plazo de un hogar, por lo que es necesario comparar el nivel de gasto con sus recursos efectivos. En segundo lugar, la conversión de contratos temporales en indefinidos puede tener distintos efectos sobre la renta según el tipo de contrato indefinido. Como se ha mencionado, alrededor del 25 % de la expansión del número de contratos indefinidos en 2022 se debe a contratos fijos discontinuos, un tipo de contrato que, al conllevar posibles períodos de inactividad, puede tener un menor impacto sobre la renta futura esperada que el resto de los contratos indefinidos (Banco de España, 2022). Utilizando la ratio de gasto sobre renta, se mitiga el posible efecto asociado a que la renta esperada de los nuevos contratos indefinidos sea inferior a la que percibían, por ejemplo, los contratos indefinidos en otros períodos. Para construir esta ratio en 2019, se combina la información sobre la renta de los hogares contenida en la ECV con la información de gasto de los grupos de población correspondientes en la EPF<sup>6</sup>.

El gráfico 3.a muestra que los hogares en los que el cabeza de familia tiene un contrato temporal o está desempleado dedican un 72,1 % de su renta al gasto, 9 pp menos que los hogares en los que el cabeza de familia tiene un contrato indefinido. Este menor porcentaje de gasto sobre renta puede deberse, en parte, a un mayor ahorro por motivo de precaución<sup>7</sup>.

Antes de la reforma laboral de 2022, se ha observado que la transición a empleos con menor incertidumbre conllevaba aumentos del gasto sobre renta<sup>8</sup>. Así, en el gráfico 3.b, cuando se analizan el gasto y la renta de los hogares en los trimestres que preceden y siguen a la

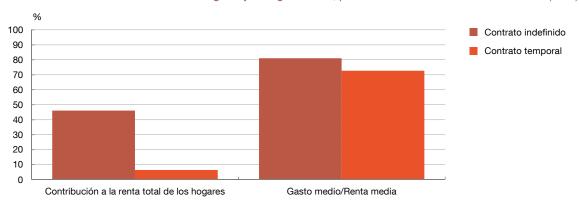
<sup>6</sup> El concepto de gasto en este artículo incluye bienes tanto duraderos como no duraderos, si bien se excluye el alquiler imputado de la vivienda principal. Véase Anghel, Barceló y Villanueva (2019) para detalles sobre la elaboración de las ratios.

<sup>7</sup> Entre otros factores, los hogares cuyo cabeza de familia tiene contrato temporal pueden disponer de menor acceso al crédito y ahorrar más para la compra de su primera vivienda.

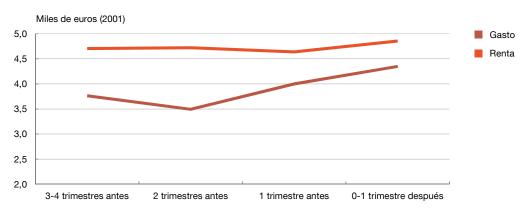
<sup>8</sup> Lugilde, Bande y Riveiro (2018) construyen un índice de inseguridad en el trabajo combinando la antigüedad en la empresa, las horas trabajadas, el tipo de contrato y el tamaño de la empresa, y documentan que cambios trienales correlacionan negativamente con los del gasto. Este aumento puede deberse a que la conversión de contratos aumenta la renta a largo plazo (García-Louzao, Hospido y Ruggieri, 2023).

# Gráfico 3 La ratio de gasto sobre renta según el tipo de contrato del cabeza de familia del hogar

#### 3.a Contribución a la renta total de los hogares y ratio gasto/renta, por situación laboral del cabeza de familia (2019)



#### 3.b Gasto no duradero y renta de los hogares en torno a la conversión de un contrato temporal



FUENTES: Banco de España (EFF), Instituto Nacional de Estadística (EPF y ECV) y Barceló y Villanueva (2016).



conversión de un contrato temporal en indefinido, se observa que el gasto pasa de 3.494 euros al trimestre a 4.350 (un aumento de en torno a un 24,5 %), mientras que la renta pasa de 4.720 euros a 4.855 euros (un aumento de en torno a un 2,9 %). Parte del incremento del gasto se observa un trimestre antes de la conversión, un fenómeno posiblemente debido a que los empleados reciben información sobre la conversión de su contrato con anterioridad al momento en el que se produce<sup>9</sup>. En cualquier caso, entre los dos trimestres anteriores a la conversión y el posterior se observa un aumento de alrededor de un 20 % en la ratio de gasto sobre renta de los hogares, que se financiaría con una reducción de sus activos financieros (véase gráfico 3.b)<sup>10</sup>.

BANCO DE ESPAÑA

<sup>9</sup> Hendren (2017) sostiene que la información sobre la pérdida de empleo tiene efectos en el gasto incluso antes de que este ocurra. Blundell y Stoker (1999) muestran con un modelo teórico sencillo cómo el horizonte temporal en el que se resuelve la incertidumbre sobre la renta futura afecta a la evolución del crecimiento en el consumo.

<sup>10</sup> Véanse Barceló y Vilanueva (2016) y Anghel, Barceló y Villanueva (2019).

# Dos posibles cuantificaciones del impacto del aumento de los contratos indefinidos sobre el consumo

Para cuantificar el impacto que ha podido tener el aumento de los contratos indefinidos sobre el consumo en 2022, se realizan dos ejercicios alternativos.

El primer ejercicio se basa en la observación de la sección anterior de que en 2019 los hogares con cabezas de familia empleados con un contrato temporal dedicaban de media una menor proporción de su renta al gasto que aquellos hogares cuyos cabezas de familia estaban empleados con un contrato indefinido (véase gráfico 3.a). En particular, se simula un incremento de la participación en la renta de los hogares cuyos cabezas de familia estén empleados con contrato indefinido de manera proporcional al aumento en la población de este tipo de hogares. Dado que el aumento se ha visto acompañado de la caída del peso de los hogares con cabezas de familias empleados con un contrato temporal o desempleados —cuya propensión media al gasto es menor— es de esperar que aumente la ratio de gasto sobre renta agregada. Nótese que este ejercicio implica suponer que los hogares cuyos cabezas de familia ven sus contratos convertidos de temporales a indefinidos aumentan su ratio de gasto en la misma cuantía (9 pp) que la diferencia entre las ratios medias de ambos grupos de hogares observada en 2019.

La columna 1 del panel superior del cuadro 1 muestra la distribución de la renta de los hogares según la situación laboral del cabeza de familia en 2019. La columna 2 muestra la ratio entre el gasto agregado y la renta agregada de los hogares según la situación laboral del cabeza de familia. Por definición, la ratio agregada es la media de las ratios de cada grupo ponderadas por su peso en la distribución de la renta. Así, suponiendo un aumento de 2,9 pp en la proporción de hogares cuyos cabezas de familia están empleados con un contrato indefinido y una caída de 2,7 pp en la proporción de hogares cuyos cabezas de familia tienen un contrato temporal o están desempleados (cifras observadas entre el cuarto trimestre de 2021 y el de 2022, según la EPA)<sup>11</sup>, la ratio de gasto sobre renta agregada aumentaría en 0,24 pp —desde un 72,15 % hasta un 72,39 %— (véase cuadro 1, columna 3).

El segundo ejercicio se basa en los estudios que analizan el comportamiento a corto plazo del gasto y de la renta de un hogar cuando su cabeza de familia pasa de tener un contrato temporal a otro indefinido (véase la sección 3). Por tanto, una cuantificación alternativa consiste en estimar el número de conversiones de contratos temporales en indefinidos y aplicar el incremento en la ratio de gasto sobre renta asociado a dichas conversiones. Una posible estimación de la proporción de contratos temporales que se han convertido en indefinidos es la reducción de la tasa de temporalidad en 13,5 pp (aproximadamente, un 14 %) que se observa en los datos de afiliados a la Seguridad Social (Banco de España, 2022)<sup>12</sup>. Suponiendo que el 14 % de los contratos

<sup>11</sup> También se ajustan las participaciones en la renta del resto de los grupos considerados (trabajadores por cuenta propia, jubilados e inactivos) según la variación en el peso de estos grupos en la población total según la EPA del cuarto trimestre de 2021 y de 2022.

<sup>12</sup> En la página 36 de Banco de España (2022) se descompone la caída de 13,5 pp de la tasa de temporalidad según las aportaciones de los distintos tipos de contrato indefinido. En línea con esa descomposición, este artículo supone que la reducción de la termporalidad se ha generado a través de conversiones a contratos indefinidos.

#### Cuadro 1

Según varios ejercicios de cuantificación, el aumento del número de trabajadores con contrato indefinido podría haber impulsado el gasto en 2022 entre 18 y 24 centésimas de puntos porcentuales en relación con la renta

Panel A				
	Observado		Ejercicio 1 (a)	Ejercicio 2 (b)
	Contribución a la renta total de los hogares (2019) (%)	Gasto medio 2019 / renta media 2019 (%)	Contribución a la renta total de los hogares (%)	Gasto medio 2019 / renta media 2019 (%)
Situación laboral del cabeza de familia del hogar	(1)	(2)	(3)	(4)
Cuenta ajena - contrato indefinido	46,10	81,00	49,05	81,00
Cuenta ajena - contrato temporal + desempleo	11,68	72,08	8,95	74,11
Cuenta propia	9,67	71,66	9,30	71,66
Jubilación	26,09	58,96	26,32	58,96
Inactividad	6,46	63,20	6,38	63,20
Total (media del gasto sobre renta ponderada por contribuciones, %)	72,15		72,39	72,39
Panel B: Estimaciones alternativas, excluyendo los c	contratos fijos discontinuos d	lel colectivo de contratos inde	efinidos (c)	
Situación laboral del cabeza de familia del hogar	(1)	(2)	(3)	(4)
Cuenta ajena - contrato indefinido	46,10	81,00	48,51	81,00
Cuenta ajena - contrato temporal + desempleo	11,68	72,08	9,49	73,60
Cuenta propia	9,67	71,66	9,30	71,66
Jubilación	26,09	58,96	26,32	58,96
Inactividad	6,46	63,20	6,38	63,20
Total (media del gasto sobre renta ponderada por contribuciones, %)	72,15		72,35	72,33

FUENTE: Banco de España, utilizando datos del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Presupuestos Familiares y Encuesta de Condiciones de Vida).

temporales existentes en 2022 se convierten en indefinidos y que —en línea con los resultados de la sección 3— la ratio de gasto sobre renta en los hogares afectados por estas conversiones aumenta en un 20 %, (del 72,08 % al 86,50 %), la ratio de gasto sobre renta del conjunto de los hogares con cabeza de familia empleada con contrato temporal aumentaría en 2 pp (del 72,08 % al 74,11 %), lo que, ponderado por su participación en la renta agregada (11,68 %), sugiere un aumento de la ratio agregada de gasto sobre renta de 0,24 pp (desde un 72,15 % hasta un 72,39 % (véase cuadro 1, panel A, columna 4).

Como se ha mencionado, una posible cautela consiste en que, según los datos de afiliados a la Seguridad Social, aproximadamente un 25 % del aumento en los contratos indefinidos

a El ejercicio 1 (columna 3) mantiene constantes las ratios de gasto sobre renta en 2019, pero altera las proporciones de cada grupo en toda la población según las cifras de la EPA entre el cuarto trimestre de 2021 y el cuarto trimestre de 2022.

b El ejercicio 2 (columna 4) mantiene constantes los pesos en la distribución de la renta en 2019, pero altera la ratio de gasto sobre renta según las conversiones de temporales en indefinidos y elasticidades de gasto sobre renta a la conversión en indefinidos de Anghel, Barceló y Villanueva (2019).

c En este panel se realizan idénticos ejercicios de simulación a los del panel A, llevando a cabo las dos siguientes modificaciones para dejar fuera de los contratos indefinidos los contratos fijos discontinuos: i) En la columna (3) se excluyen los hogares con cabeza de familia con contrato fijo discontinuo del grupo de hogares con cabeza de familia con contrato indefinido, y se incluyen en el grupo de hogares cuyo cabeza de familia tiene un contrato temporal o está desempleado, y ii) En la columna (4) se supone que la tasa conversión de temporales en indefinidos pasa de ser un 14 % a un 10,5 %, dado que, según las cifras de afiliados a la Seguridad Social, el 25 % de los nuevos contratos indefinidos se basan en contratos fijos discontinuos (por tanto, el 75 % del resto se consideran contratos indefinidos permanentes).

corresponde a fijos discontinuos y que la rotación laboral entre los individuos con este tipo de contrato, tradicionalmente elevada en comparación con la de los fijos convencionales, ha aumentado a lo largo de 2022 (Banco de España, 2022, p. 36). Para acomodar esta cautela, en el primer ejercicio de cuantificación se puede hacer el supuesto extremo de que los contratos fijos discontinuos son, a efectos de incertidumbre sobre la renta laboral futura y por tanto de patrones de gasto del hogar, semejantes a los contratos temporales. Por ello, los hogares con el cabeza de familia con un contrato indefinido fijo discontinuo en 2022 se contabilizan como temporales, y solo los hogares en los que el cabeza de familia tiene un contrato indefinido permanente (a tiempo completo o a tiempo parcial) se contabilizan como contratos indefinidos. Los resultados de este escenario se incluyen en el panel B del cuadro 1, columna (3), y sugieren que, en estos supuestos, la ratio de gasto sobre renta aumentaría en 0,20 pp (hasta un 72,35 %).

De modo similar, en el segundo ejercicio de cuantificación se excluyen estos empleados con contrato fijo discontinuo del cómputo del total de los nuevos indefinidos, en el supuesto implícito de que su incertidumbre sobre su renta laboral futura no ha variado pese al cambio de contrato. Dado que el 25 % del crecimiento de los empleados por cuenta ajena con contrato indefinido corresponde a contratos fijos discontinuos, se puede suponer una tasa de conversiones de temporales a indefinidos que no sea del 14 %, sino solo de 10,5 % (el 75 % de un 14 %). Suponiendo de nuevo que la ratio de gasto sobre renta en los hogares beneficiados por estas conversiones aumenta en un 20 %, la ratio de gasto sobre renta de los hogares con cabeza de familia con contrato temporal aumentaría en 1,5 pp (del 72,08 % al 73,60 %), lo que, ponderado por su participación en la renta total (11,68 %), sugiere un aumento de la ratio agregada de gasto sobre renta de 0,18 pp (en vez de 0,24, como se obtiene en el cuadro 1, panel A, columna 4)<sup>13</sup>.

En suma, las simulaciones presentadas sugieren que el aumento del número de trabajadores con contrato indefinido ha podido contribuir al sostenimiento del gasto durante 2022. Tomando como referencia la renta total recogida en 2019 por la ECV (660.680 millones de euros), un incremento de entre 0,18 pp y 0,24 pp (el rango de las distintas estimaciones obtenidas) de la ratio de gasto sobre renta equivaldría a un incremento del gasto total de entre 1.189 y 1.586 millones de euros, equivalente a entre 1.846 y 2.462 euros por hogar adicional con contrato indefinido del cabeza de familia<sup>14</sup>. Si se utilizase la renta total recogida en la Contabilidad Nacional (en torno al 15 % superior a la recogida en la ECV), se obtendría un incremento del gasto por hogar con contrato indefinido adicional del cabeza de familia de entre 2.137 y 2.849 euros.

Se han realizado otros ejercicios de robustez, como considerar separadamente a desempleados y trabajadores con contratos temporales. En este caso, la tasa agregada de gasto sobre renta aumentaría entre 0,10 pp y 0,20 pp — en torno a 0,10 pp menos que cuando se agrupan ambas categorías—. Se deben considerar con cautela estas estimaciones alternativas, dado que la descomposición de la ratio de consumo sobre renta debería descansar en grupos que permanecen invariables en el tiempo (supuesto que no se cumple si se desglosan los trabajadores temporales y los desempleados a lo largo del ciclo económico), y tampoco se tienen en cuenta las transiciones al empleo (temporal o no) de trabajadores desempleados.

<sup>14</sup> Entre el cuarto trimestre de 2021 y el de 2022, aumentó en 644.100 el número de hogares cuyo cabeza de familia tenía contrato indefinido (véase gráfico 1.b).

# Conclusión

Este artículo presenta una serie de simulaciones de los posibles efectos sobre el gasto del aumento del número de trabajadores con contrato indefinido observado durante 2022. Las cuantificaciones se derivan de estimaciones realizadas con datos anteriores a la reforma laboral de 2022. Un primer ejercicio de cuantificación se basa en que la ratio entre gasto y renta de los empleados con contrato indefinido era en 2019 superior a la de los empleados con contrato temporal. La segunda cuantificación se basa en los estudios que encuentran que el gasto de los hogares aumenta cuando disminuye su percepción de inseguridad laboral. Cuando se combina esta información con la participación de los distintos colectivos de individuos en la renta agregada, se obtiene que el aumento de los individuos con contratos indefinidos pudo impulsar en 2022 la ratio entre gasto y renta entre 0,18 pp y 0,24 pp.

A modo de cautelas, este ejercicio ha tratado de aislar un solo canal del efecto del incremento de los empleados indefinidos: la inseguridad del empleo. No obstante, otros factores pueden operar en sentido contrario (la subida de la inflación, con el encarecimiento del precio de los alimentos y de la energía, etc.). En segundo lugar, es posible que los nuevos contratos indefinidos conlleven una mayor inestabilidad que los hogares puedan estar percibiendo en relación con el pasado. A estos efectos, una evaluación más exacta y completa de los efectos de la reforma laboral requiere de datos agregados sobre flujos entre tipos de contrato. Finalmente, no se ha considerado el efecto adicional que la mayor seguridad laboral pueda generar en la creación de hogares, lo que añadiría un impulso adicional en el gasto<sup>15</sup>. En cualquier caso, es necesario seguir examinando los flujos laborales de distintos colectivos para realizar un seguimiento de la evolución de la seguridad en el empleo y sus implicaciones económicas.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Anghel, Brindusa, Cristina Barceló y Ernesto Villanueva. (2019). "La tasa de ahorro en España entre 2007 y 2016: descomposición por grupos de población y posibles determinantes". *Boletín Económico - Banco de España, 4*/2019, Artículos Analíticos. https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/10116/1/be1904-art34.pdf

Arellano, Manuel, Stéphane Bonhomme, Micole De Vera, Laura Hospido y Siqi Wei. (2022). "Income risk inequality: evidence from Spanish administrative records". *Quantitative Economics*, 13(4), pp. 1747-1801.

Banco de España. (2022). *Informe de Proyecciones de la Economía Española*, p. 36. https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/DirectoresGenerales/economia/Arc/Fic/IIPP-2022-12-20-gavilan.pdf

Banks, James, Richard Blundell y Agar Brugiavini. (2001). "Risk pooling, precautionary saving and consumption growth". *The Review of Economic Studies*, 68(4), pp. 757-779.

Barceló, Cristina, y Ernesto Villanueva. (2016). "The response of household wealth to the risk of job loss: evidence from differences in firing costs". *Labour Economics*, 39, pp. 35-54.

Barceló, Cristina, y Ernesto Villanueva. (2018). "The risk of job loss, household formation and housing demand: Evidence from differences in severance payments". Documentos de Trabajo - Banco de España, 1849.

<sup>15</sup> Barceló y Villanueva (2018) documentan que incrementos en la seguridad del empleo por la conversión de contratos conllevan un aumento en la proporción de individuos que toman la decisión de emanciparse y formar un hogar, principalmente mediante el arrendamiento de la vivienda principal.

- Blundell, Richard, y Thomas M. Stoker. (1999). "Consumption and the timing of income risk". *European Economic Review*, 43(3), pp. 475-507.
- Campos, Rodolfo G., e Iliana Reggio. (2015). "Consumption in the Shadow of Unemployment". European Economic Review, 78, pp. 38-54.
- García-Louzao, José, Laura Hospido y Alessandro Ruggieri. (2023). "Dual Returns to Experience". *Labour Economics*, 80, Elsevier. https://doi.org/10.1016/j.labeco.2022.102290
- Hendren, Nathaniel. (2017). "Knowledge of Future Job Loss and Implications for Unemployment Insurance". *American Economic Review*, 107(7), pp. 1778-1823.
- Lugilde, Alba, Roberto Bande y Dolores Riveiro. (2018). "Precautionary saving in Spain during the Great Recession: Evidence from a Panel of Indicators". *Review of Economics of the Household*, 16, pp. 1151-1179. https://link.springer.com/article/10.1007/s11150-018-9412-6

## Cómo citar este documento

Anghel, Brindusa, Cristina Barceló y Ernesto Villanueva. (2023). "El aumento de los contratos indefinidos y su posible impacto en el gasto". *Boletín Económico - Banco de España*, 2023/T1, 19. https://doi.org/10.53479/29780

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2023
ISSN 1579-8623 (edición electrónica)